

DIRECCION DE PROCESOS DOCENTES

Dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles, esta Dirección comparte su Misión: “la Formación integral y profesional de excelencia de los estudiantes de pregrado a la luz del sello valórico de la Institución, la formación que dice relación con el cultivo tanto de la persona de los alumnos en los valores esenciales que fundan nuestra Universidad, como de un determinado saber profesional”.

Esta Dirección de Procesos Docentes, es la instancia en donde se organizan y coordinan los procesos y las actividades que tienen relación con la gestión curricular de los alumnos de pregrado de nuestra Universidad. Además, se lleva a cabo el control del currículo en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

El horizonte está puesto en todas aquellas acciones que permitan un creciente desarrollo de la calidad de la formación profesional integral del estudiante de pregrado.

Los objetivos entregados a esta Dirección son los siguientes:

1. Optimizar los procesos de administración docente a través de la utilización de sistemas de tecnologías de la información (Universis).
2. Revisar la normativa reglamentaria académico-estudiantil vigente e implementar las modificaciones pertinentes.
3. Desarrollar la auditoria de salas de modo de contar con información pertinente para la optimización de la asignación de aulas en la Universidad.

Estructuralmente la Dirección está conformada por un Coordinador de Procesos Docentes mas un equipo de funcionarios y es dirigida por un Director.

1. ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El área de Administración Docente de la Dirección de Procesos Docentes efectuó la tramitación de los procesos que a continuación se detalla:

PROCESO	2004	2005
Modificaciones de Actas	1552	1147
Resoluciones de Permanencia en el Currículo	107	55
Resoluciones de Facilidades de Asistencia y Académicas	38	18
Anulaciones de Matrícula	3	5
Autorización de Exámenes Extemporáneos	238	201
Retiros Totales	525	555
Retiros Parciales e Inscripciones	3063	3200
Reconocimientos de Estudio	420	429
Solicitudes de Informes de Prof. para Rec. de Estudios	1108	754
Resoluciones de Reincorporación	48	46
Tribunal de Merito: Casos Tramitados	1065	981
Eximición de Cultura Religiosa	3	3
Resoluciones de Adscripción a Plan de Estudios	502	199
Pago por Créditos	653	750
Casos Artículo 28º	1122	1315
Casos Artículo 33º	3529	3746
Certificados de Egreso	428	350
Expedientes de Título Revisados	1967	1864
TOTAL	16371	15618

2. COORDINACIÓN JEFATURAS DE DOCENCIA

Las Jefaturas de Docencia son la extensión de esta Dirección en las Unidades Académicas, por lo que estamos en un permanente esfuerzo de mantener los mejores niveles de comunicación y la mayor calidad de servicio, por lo que existe un contacto constante buscando resolver problemas, agilizar procesos, internalizar cambios, etc.

3. TRIBUNAL DE MERITO

Programación de sesiones de Tribunal de Méritos y coordinación de sus Miembros, buscando dar término al proceso lo más tempranamente posible a fin de que los alumnos tengan clara su situación.

Conformación del Tribunal como Secretario Ejecutivo, en parte de las sesiones.

Entre el 20 de Enero y el 30 de Septiembre se realizaron 78 sesiones, con un promedio de 13 alumnos por sesión.

4. COORDINACIÓN DPD, DAR, DSIC, DIRFIN, DAE

La formación de un equipo de trabajo entre estas Direcciones y el desarrollo de reuniones sistemáticas ha permitido hacer una planificación de las actividades y procesos que se realizan transversalmente, resolviendo problemas puntuales, revisando procedimientos y formulando nuevos módulos de aplicación con apoyo en las Tics, con el fin de mejorar sustantivamente la calidad de los servicios entregados.

El resultado más visible de este trabajo colaborativo se ve en los siguientes módulos:

4.1. Sistematización del control de eliminados

A partir de este año se sistematizó el proceso de control de eliminados por artículo 28º y 33º del RGE, para lo que se trabajó desde inicios del 1º semestre 2005.

Esto significa que con posterioridad al cierre de actas se genera un reporte con los alumnos afectos a las sanciones antes señaladas, los que se van liberando en línea cuando corresponde conforme a las opciones existentes en cada caso, lo que le permite al alumno matricularse.

4.2. Matrícula en Línea Curso Superior y Primer Año.

Desde diciembre de 2004 y hasta julio de 2005 se trabajó en el desarrollo e implementación del proceso de matrícula en línea, que se aplicó, para Curso Superior, a partir del 2º semestre 2005, y a partir de Diciembre de 2005 para primer año ingreso al periodo académico 2006.

El detalle de este proyecto se explica en la cuenta anual de la DAR.

5. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN EL SISTEMA

Se continuó con el trabajo sistemático del año 2004, de mejoramiento de la calidad de la información en el sistema, lo que se concretó en constantes revisiones y búsqueda de retroalimentación que permitiera ir siempre avanzando.

Lo anterior logró el resultado esperado por cuanto en la actualidad existe una percepción cada día más favorable en los usuarios del Sistema respecto de la confiabilidad de la información con que se cuenta.

6. PROGRAMACION DE DOCENCIA

Las actividades desarrolladas en esta área fueron las siguientes:

- Revisión y autorización de nuevas asignaturas programadas por las UA.
- Análisis de los reportes generados por la DSIC en relación a la programación de docencia de la Universidad, detectando errores e informando a las UA para su modificación.

7. REVISION DE PLANES DE ESTUDIO

Con el objeto de evitar errores en la forma de los planes de estudios nuevos o de sus modificaciones, la Dirección de Procesos Docentes los revisa antes de ser decretados.

8. ESCUELA DE VERANO

La Escuela de verano realizada durante enero del 2005 contó con un total de 24 cursos impartidos en los que se matricularon 182 alumnos, esto implica un promedio de 7,5 alumnos por curso, sin embargo es preciso tener en cuenta que siempre hay cursos que se dictan tutorialmente para un alumno que debe resolver algún problema puntual.

9. ASIGNACION DE PERFILES Y PASSWORD A PROFESORES

Durante el 2005 se asignó 593 perfiles y las respectivas passwords asociadas a profesores, de modo que esto les permitió el ingreso tanto a Universis como al Navegador Académico.

10. ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS FISICOS PARA LA DOCENCIA

10.1 Aulas

La Universidad cuenta con la siguiente cantidad, según su asignación, en lo que se refiere a aulas para la docencia:

- Total = 250 aulas.
- Asignación Central = 110 (42.5%).

Asignación por UA/Carreras = 149 (57.5%)

Aulas de Asignación Central

Centro Universitario	Tipo de Aula			
	Común	Piscis	Génesis	Audiovisual
C.U.M.T.B.A. (27)	21	5	1	-
C. Central (20)	3	13	1	3
M. Gimpert (12)	4	7	1	-
R. Castro (19)	14	5	-	-
I.B.C. (8)	3	5	-	-
R. Ariztía (12)	8	3	1	-
F.I.N. (12)	10	1	1	-
Total = 110 aulas	63	39	5	3

Aulas de asignación por Unidades Académicas y/o Carreras

Unidad Académica	Tipo de Aula			
	Común	Piscis	Génesis	Audiovisual
Agronomía (9)	-	8	1	-
Arquitectura (16)	15	-	1	-
Arte (6)	6	-	-	-
Inst. De Mat. y Est. (1)	-	1	-	-
Matemáticas (9)	6	2	1	-
Estadística (4)	3	-	1	-
Física (2)	2	-	-	-
Química (2)	-	1	1	-
Fac.de Cs Econ. y Adm.	-	-	1	-
Periodismo (5)	2	1	2	-
Ed. Física (2)	-	-	-	2
Filosofía (1)	1	-	-	-
Historia (4)	2	2	-	-
Literatura (7)	3	2	2	-
Música (18)	18	-	-	-
I. Civil (1)	1	-	-	-
I. Bioquímica (2)	2	-	-	-
I. Eléctrica (6)	4	1	1	-
I. Industrial (7)	-	6	1	-
I. Informática (4)	-	4	-	-
I. Mecánica (12)	10	-	2	-
I. Química (2)	-	2	-	-
I. Transporte (1)	-	-	1	-
I. Construcción (6)	4	2	-	-
Decanato Fac.de Ing (2)	2	-	-	-
Geografía (2)	2	-	-	-
Ciencias del Mar (8)	-	7	1	-
I. Alimentos (6)	2	4	-	-
Ciencias Religiosas (3)	3	-	-	-
Total = 149 aulas	88	43	16	2

Capacidad de aulas de administración central existentes

	Capacidad de aulas				Total
	[1 – 30]	[31 – 60]	[61 – 90]	[91 – 128]	
C.U.M.T.B.A.	5	19	2	1	27
C. CENTRAL	4	6	6	4	20
M. GIMPERT	2	10	-	-	12
R. CASTRO	-	16	3	-	19
I.B.C.	-	3	3	2	8
R. ARIZTIA	-	3	6	3	12
F.I.N.	-	6	1	5	12
Total	11	63	21	15	110

Aulas con nueva implementación tecnológica, año 2005

Aulas	Tipo de aula
A-1 B-5 CC4-40 RC2-3	Piscis: Financiada por VRADE
A-9	Génesis: Actualizada por VRADE
RC3-1 RC3-2 RC3-3	Piscis: Financiado por Proyectos de ICA y COM
G1-1	Piscis: Financiado por Proyecto de ILCL
Laboratorio de Computación	Génesis: Decanato de Cs. Económicas y Administrativas
IBC 1-3 IBC 2-12 IBC 2-13	Piscis: Financiada por CFT
RA 1-2	Génesis: Renovada en convenio con el CFT
G1-2	Génesis: Renovada por VRADE a través de proyecto Mecesus

10.2 Auditoria de aulas

En relación a la importancia que este tema tiene para la Universidad, se ha implementado en forma permanente un diagnóstico (auditoria de aulas) con la intención de evaluar la ocupación real de las aulas de los distintos centros.

Con ese fin, se realizó una encuesta de Módulos, la cual se aplicó durante dos semanas en el mes de mayo (primer semestre) y Octubre (segundo semestre).

Durante éste tiempo los encuestadores recolectaron la información asistiendo a cada uno de los módulos. (Módulo: período de tiempo, donde se desarrolla una actividad docente, correspondiente a noventa minutos).

Las conclusiones que deja este estudio son las siguientes:

1. La Universidad en su conjunto tiene oferta de aulas suficientes para atender las demandas actuales y las de mediano plazo; es decir, hay capacidad ociosa.
2. Los cuellos de botella existentes ocurren en ciertos recintos y en ciertas claves, sobre las que existe una predisposición que genera una mayor demanda.
3. Los cambios tecnológicos que influyen en la forma de realizar el proceso de enseñanza aprendizaje tienden a disminuir la demanda por aulas convencionales, especialmente en lo que se refiere a las ayudantías.

4. Los criterios adoptados producto de los resultados de estas auditorias son los siguientes:

4.1 Criterios Generales

- En una primera etapa, las Unidades Académicas que tienen salas de asignación propia, deben completar toda su capacidad, con sus asignaturas y las de prestación de servicios que se realizan para sus alumnos.

Una vez terminado este primer ejercicio pueden solicitar salas de asignación central.

- Se asigna la sala de una respectiva asignatura dando prioridad al sector en donde se encuentra la carrera o Unidad Académica. Si al momento de la asignación no existe esta disponibilidad se privilegia ubicar la asignatura en el lugar más cercano a este (la idea es que los profesores vayan hacia los alumnos y no en sentido contrario).
- En base a los requerimientos de la U. Académica (capacidad, horario, cercanía y equipamiento) se asignan los espacios existentes de acuerdo al orden de llegada de cada solicitud (previamente se ha comunicado el periodo en el cual se recibirán las peticiones).

4.2 Criterios Específicos

- En primera instancia, se asigna directamente los espacios a las Unidades Académicas que prestan servicios a un gran número de carreras; específicamente es el caso de Matemáticas, Física, Química y Biología, los cuales conforman el "esqueleto inicial" de los espacios centralizados.
- En primer semestre se entrega prioridad de asignación de espacios a los primeros años, con el objetivo de entregarles aulas acordes a los cupos solicitados, ya sea por la Universidad o la respectiva U. Académica.
- Al momento de asignar un espacio, se prioriza la asignación a cursos de pre-grado; luego a la docencia de asignaturas virtualizadas, posteriormente proyectos de pre-grado, post-grado, y finalmente lo que se refiere a arriendos u otra asignación por alguna fecha específica.